



Panorama General de las Estadísticas de Finanzas Públicas del Presupuesto General del Estado a junio de 2025

Resultado Global del Presupuesto General del Estado (PGE)

En el mes de junio de 2025, el resultado global del PGE registró un déficit de USD 241 millones, lo que representa el 0,2% del PIB¹, por encima del déficit evidenciado en junio de 2024 (USD 172 millones – 0,1% del PIB). El resultado global acumulado de enero a junio de 2025 totalizó un déficit de USD 1.519 millones (1,2% del PIB); a diferencia del resultado registrado en el mismo período del año anterior, que correspondió a un superávit de USD 192 millones (0,1% del PIB).

Tabla No. 1
Panorama General del PGE²

Descripción	Jun		Var. Nominal		Acumulado Ene-Jun		Var. Nominal	
	2024	2025	USD millones	%	2024	2025	USD millones	%
1 - Ingresos	1.761	1.808	47	3%	11.733	11.579	-154	-1%
11 - Ingresos Petroleros	153	243	90	59%	683	591	-92	-14%
12 - Ingresos no petroleros	1.608	1.565	-43	-3%	11.050	10.988	-62	-1%
2 - Gastos	1.933	2.049	116	6%	11.541	13.098	1.557	13%
21 - Gasto Permanente	1.552	1.644	92	6%	9.742	10.765	1.023	11%
22 - Gasto no permanente	381	405	24	6%	1.799	2.333	534	30%
3. Resultado Global								
(Préstamo/Endeudamiento Neto)	-172	-241	-69		192	-1.519	-1.711	
/(1-2)								

Fuente: MEF

Nota: Cifras provisionales.

El déficit fiscal registrado en el mes de junio de 2025 presentó un aumento de USD 69 millones con respecto a junio del año anterior, lo cual se explica principalmente por una disminución en los ingresos no petroleros, en relación al mismo mes del periodo anterior, en aproximadamente USD 43 millones y por un aumento de los gastos de USD 116 millones.

Respecto al déficit acumulado al mes de junio de 2025, USD 1.519 millones, se explica principalmente por el incremento del gasto en USD 1.557 millones, asociado a mayores egresos permanentes en USD 1.023 millones y gastos no permanentes por USD 534 millones, en relación al mismo periodo del año anterior.

¹ Banco Central del Ecuador (BCE): Previsiones macroeconómicas - Producto Interno Bruto (PIB) 2025 asciende a USD 129.018 millones.

² Cifras provisionales, sujetas a revisión.



Tabla No. 2³
Operaciones PGE – Ejecución junio 2024 y 2025

Descripción	Junio		Var. Nominal		Notas
	2024	2025	USD millones	%	
1 - Ingresos	1.761	1.808	47	3%	
11 - Ingresos Petroleros	153	243	90	59%	
111 - Petroleros - Exportación	153	243	90	59%	1
12 - Ingresos no petroleros	1.608	1.565	-43	-3%	
121 - Ingresos tributarios	1.310	1.340	30	2%	2
1211 - Trib. IR	418	377	-40	-10%	
1212 - Trib. IVA	621	668	47	8%	
1213 - Trib. ICE	60	65	5	8%	
1214 - Trib. Arancelarios	76	93	17	22%	
1215 - Trib. Otros Impuestos	131	135	4	3%	
1216 - Trib. Emergencia	4	2	-3	-62%	
123 - Transferencias	31	32	1	2%	
125 - Otros ingresos	267	193	-74	-28%	3
2 - Gastos	1.933	2.049	116	6%	
21 - Gasto Permanente	1.552	1.644	92	6%	
211 - Sueldos y salarios	776	778	2	0%	
212 - Compra de bienes y servicios	152	169	17	11%	
213 - Intereses	168	251	83	50%	4
2131 - Externos	92	142	51	55%	
2132 - Internos	76	108	33	43%	
214 - Transferencias permanentes	443	439	-4	-1%	
d/c Transferencia a IESS	231	226	-5	-2%	
d/c BDH y otros	95	100	5	5%	
d/c Bono JGL	11	11	1	6%	
216 - Otros gastos permanentes	13	8	-5	-41%	
22 - Gasto no permanente	381	405	24	6%	
221 - Inversión en activos no financieros	39	33	-6	-16%	
222 - Transferencias no permanentes	277	296	19	7%	5
223 - Otro gasto no permanente	65	76	11	16%	6
Resultado Global					
(Préstamo/Endeudamiento Neto) / (1-2)	-172	-241	-69	40%	

Fuente: MEF

Nota: Los gastos por intereses de junio son provisionales

³ Cifras provisionales, sujetas a revisión



Notas explicativas:

1. **(USD 90 millones / 59%)** – Incremento explicado, en los ingresos petroleros. Debido a un aumento de las exportaciones petroleras (54%).
2. **(USD 30 millones / 2%)** – Aumento atribuido, en los ingresos tributarios, principalmente en la recaudación tributaria de los impuestos al valor agregado, consumos especiales y arancelarios, con una variación interanual positiva de 8%, 8% y 22% respectivamente. En el Impuesto al Valor Agregado (IVA), su incremento proviene de lo recaudado mediante las importaciones.
3. **(-USD 74 millones / -28%)** – La disminución en otros ingresos se debe principalmente a la menor generación de recursos por autogestión por parte de las entidades públicas.
4. **(USD 83 millones / 50%)** – El incremento obedece principalmente por el crecimiento de la tasa ponderada de intereses de deuda interna.
5. **(USD 19 millones / 7%)** – Este aumento obedece a transferencias hacia entidades públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados para cubrir compromisos contractuales y programas de ejecución puntual.
6. **(USD 11 millones / 16%)** – Incremento en otros gastos no permanentes especialmente, relacionados a operaciones de años anteriores (Cuenta 99), de los cuales destaca el asociado a obligaciones por atenciones médicas del Ministerio de Salud Pública.



Tabla No. 3⁴
Operaciones PGE – Acumulado a junio 2024 y 2025

Descripción	Acum. Ene-Jun		Var. Nominal		Notas
	2024	2025	USD millones	%	
1 - Ingresos	11.733	11.579	-154	-1%	
11 - Ingresos Petroleros	683	591	-92	-14%	1
111 - Petroleros - Exportación	683	591	-92	-14%	
12 - Ingresos no petroleros	11.050	10.988	-62	-1%	
121 - Ingresos tributarios	8.451	8.768	317	4%	2
1211 - Trib. IR	3.085	2.982	-102	-3%	
1212 - Trib. IVA	3.428	3.952	524	15%	
1213 - Trib. ICE	407	381	-26	-6%	
1214 - Trib. Arancelarios	533	511	-22	-4%	
1215 - Trib. Otros Impuestos	568	644	76	13%	
1216 - Trib. Emergencia	431	298	-133	-31%	
123 - Transferencias	1.233	777	-456	-37%	3
125 - Otros ingresos	1.366	1.444	77	6%	4
	-	-			
2 - Gastos	11.541	13.098	1.557	13%	
21 - Gasto Permanente	9.742	10.765	1.023	11%	
211 - Sueldos y salarios	4.622	4.732	110	2%	5
212 - Compra de bienes y servicios	666	892	226	34%	6
213 - Intereses	1.712	2.011	299	17%	7
2131 - Externos	1.131	1.256	125	11%	
2132 - Internos	581	754	174	30%	
214 - Transferencias permanentes	2.676	3.050	373	14%	8
d/c Transferencia a IEES	1.402	1.491	89	6%	
d/c BDH y otros	568	589	21	4%	
d/c Bono JGL	63	66	3	5%	
216 - Otros gastos permanentes	66	81	15	23%	
22 - Gasto no permanente	1.799	2.333	534	30%	
221 - Inversión en activos no financieros	79	147	67	85%	
222 - Transferencias no permanentes	1.520	1.837	317	21%	9
223 - Otro gasto no permanente	200	349	150	75%	10
Resultado Global					
(Préstamo/Endeudamiento Neto) / (1-2)	192	-1.519	-1.711	-892%	

Fuente: MEF

Nota: Los gastos por intereses de abril, mayo y junio son provisionales.

⁴ Cifras provisionales, sujetas a revisión



Notas explicativas:

1. **(-USD 92 millones / -14%)** – Variación explicada por la disminución de los precios de exportación del crudo en los mercados internacionales.
2. **(USD 317 millones / 4%)** – El incremento se explica principalmente por el aumento en la recaudación del IVA, derivado de la emisión del Decreto Ejecutivo No. 470 del 4 de diciembre de 2024, el cual mantuvo la modificación de la tarifa general del IVA al 15% para el año 2025. Por ello, durante los primeros meses del año 2025, la tarifa del IVA ha sido superior en comparación con la del mismo periodo del año anterior.
3. **(-USD 456 millones / -37%)** – Disminución explicada principalmente por menores transferencias de utilidades de empresas públicas y del BCE.
4. **(USD 77 millones / 6%)** – Aumento explicado, por mayor generación de recursos por autogestión, de regalías, patentes y utilidades de conservación minera.
5. **(USD 110 millones / 2%)** – Incremento en sueldos y salarios, principalmente en los sectoriales de Asuntos Internos y Defensa Nacional.
6. **(USD 226 millones / 34%)** – Incremento en la compra de bienes y servicios de las entidades del PGE, especialmente en los sectoriales de Educación y Defensa Nacional.
7. **(USD 299 millones / 17%)** – Este incremento se da por el aumento de saldos en la deuda.
8. **(USD 373 millones / 14%)** – Este aumento obedece a las transferencias al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y mayores transferencias de otros tipos, atadas a los programas sociales: *Jóvenes en Acción*, *Incentivo Emprende* y *Ecuatorianos en Acción*.
9. **(USD 317 millones / 21%)** – Este aumento obedece a mayores transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10. **(USD 150 millones / 75%)** – Incremento en otros gastos no permanentes especialmente de gastos asociado a obligaciones por atenciones médicas del Ministerio de Salud Pública pendientes de años anteriores.